

Acta 105.

En Nonoava, Chihuahua siendo las 70:15 A.M del día 01 de enero de 2025, se encuentran reunidos en el local que ocupa la Presidencia Municipal con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de cabildo las siguientes personas:

Ing. Arturo Salinas Villalobos

Lic. Alejandro Olivas Pacheco

C. Luz Elena González Larrea

Lic. Cruz Alejandra Almanza Caro

C. Manuel Bernardo Polvón Conde

C. Alma Rosa Galdean García

Lic. Mayra Olivas González

Ing. Héctor Hernández Olivas

La sesión extraordinaria se llevará a cabo con el siguiente orden:

1° Pase de lista

2° Lectura del acta anterior

3° Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Nonoava 2024-2027 para su análisis, discusión y posterior votación por parte del H. Cabildo.

4° Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2025.

5° Acuerdo de aumento de Dietas de Regidores para el ejercicio 2026, en el cual para el 2026 tendrá un aumento de \$1,500.00 Pesos por Regidor y un aumento de \$2,000.00 pesos mas para el año 2027.

6° Asuntos generales

Punto N° 1: Se procede a tomar lista de asistencia y habiendo quorum legal para sesionar, procedemos.

QUIEN SUSCRIBE EL **ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA, CON LA
FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL
CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE
CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y FUE SACADA DE SU
ORIGINAL LA CUAL SE ENCUENTRA LIBRO DE CABILDO No 11,
ACTA 105, FOJA 192 EN ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA
MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN NONOAVA, CHIH. A LOS 12 DIAS
DEL MES DE MAYO DEL 2025, DOY FE.-----



ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
ADMON. 2024 -2027
NONOAVA, CHIHUAHUA**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Punto N° 2: Por decisión de mayoría se omite la lectura del acta anterior.

Punto N° 3: Después de la presentación detallada, se APRUEBA el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Nonoava.

Punto N° 4: Se presenta el presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 modificado, quedando de la siguiente manera:

Dietas Regidores	\$810,000.00
Sueldo al personal de Base o Confianza	\$3,786,821.40
Honorarios	\$264,000.00
Sueldo al personal eventual	\$7,932,000.00
Agonardo personal de Base o Confianza	\$798,000.00
Agonardo personal eventual	\$132,200.00
Compensaciones personal de Base o Confianza	\$2,841,216.72
Materiales y Útiles de Oficina	\$24,000.00
Material Impreso e información digital	_____
Material de limpieza	_____
Productos alimenticios para personas	\$756,000.00
Cemento y productos de concreto	_____
Madera y productos de Madera	_____
Material Eléctrico y Electrónico	_____
Artículos metálicos para la construcción	_____
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	_____
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,354,282.92
Vestuarios y Uniformes	_____
Herramientas menores	(\$100,000.00) \$100,000.00
Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$100,000.00
Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	_____
Servicio de energía eléctrica	\$7,600,000.00
Servicio de aas	\$30,000.00

QUIEN SUSCRIBE EL **ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA, CON LA
FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL
CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE
CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y FUE SACADA DE SU
ORIGINAL LA CUAL SE ENCUENTRA LIBRO DE CABILDO No 11,
ACTA 105, FOJA 193 EN ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA
MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN NONOAVA, CHIH. A LOS 12 DIAS
DEL MES DE MAYO DEL 2025, DOY FE.-----


ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2024 -2027
NONOAVA, CHIHUAHUA**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Servicios de acceso a internet	\$60,000.00
Servicios financieros y Bancarios	\$18,000.00
Difusión por otros medios	<u> </u>
Viáticos en el país	\$70,000.00
Ceremonias de orden oficial	\$200,000.00
Ceremonias patronales	<u> </u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$7,066,666.67
Otras ayudas sociales	\$7,672,924.83
Becas y Otras ayudas para programas de capacitación	<u> </u>
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$270,000.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (SALUD)	\$36,000.00
Adquisición de activos	<u> </u>
Obras diversas	\$1,279,795.08
FORTAMÓN	<u> </u>
Sueldo al personal de Base o Confianza	\$532,549.44
Compensaciones personal de Base o Confianza	\$785,556.96
Aguinaldo	\$75,466.67
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,908,424.93
FALSM	<u> </u>
Obras diversas	\$6,282,791.00
Total Unidad Administrativa	34,580,699.02

El H. Cabildo del Municipio de Nonoava
APRUEBA la modificación del Presupuesto
de Egresos para el Ejercicio 2024.

Punto N° 6: En asuntos generales se
APRUEBA por parte del H. Cabildo

Realizar trasposes de partidas parcialmente
ejercidas a partidas que necesiten suficiencia
presupuestaria. Punto N° 5: Se aprueba acuerdo de sueldos a Regidores

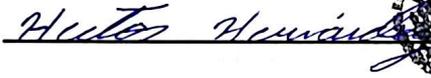
Sin más asuntos que tratar y siendo las

QUIEN SUSCRIBE EL ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA, CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y FUE SACADA DE SU ORIGINAL LA CUAL SE ENCUENTRA LIBRO DE CABILDO No 11, ACTA 105, FOJA 194 EN ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN NONOAVA, CHIH. A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025, DOY FE.-----



ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
MUNICIPAL
ADMÓN. 2024 -2027
NONOAVA, CHIHUAHUA

10:43 AM del día 07 de enero de 2025,
se da por terminada.

Arturo Salinas U.
Ing. Arturo Salinas Villalobos

Alejandro Olivas.
Lic. Alejandro Olivas Pachero


C. Luz Elena Gonzalez Larrea

Alejandra Almanza.
Lic. Cruz Alejandra Almanza Caro

Manuel B Polvon C.
C. Manuel Bernardo Polvón Conde

Alma Rosa Galdean G.
C. Alma Rosa Galdean Garcia

Mayra Olivas Glez
Lic. Mayra Olivas Gonzalez

Héctor Hernández
Ing. Héctor Hernández



SECRETARÍA
MUNICIPAL
ADMON. 2024-2027
NONOAVA, CHIHUAHUA

QUIEN SUSCRIBE EL **ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NONOAVA, CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y FUE SACADA DE SU ORIGINAL LA CUAL SE ENCUENTRA LIBRO DE CABILDO No 11, ACTA 105, FOJA 195 EN ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN NONOAVA, CHIH. A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025, DOY FE.-----



ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ OLIVAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
MUNICIPAL
ADMON. 2024 -2027
NONOAVA, CHIHUAHUA